



Contraloría del Estado

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

RECIBIDO

20 JUL 2017

13:00 Esmeralda

GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES OFICIALIA DE PARTES

Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/022/2017

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del 2017, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, **L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa. de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal del Agua (CEA)** sito en Calle Francia No. 1726 Moderna 44190, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Ing. Felipe Tito Lugo Arias**, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Ing. Felipe Tito Lugo Arias**, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua**, el oficio número **DGP/4440/2017** de fecha 11 de julio del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, **L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisión Estatal del Agua**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la **Comisión Estatal del Agua**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Normatividad, Presupuesto, Gastos, Adquisiciones, Nominas y Personal.** -----

En relación con los recursos autorizados para el ejercicios 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y eventos posteriores.**-----
 Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Ing. Felipe Tito Lugo Arias**, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: [redacted]

Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)

ida por el
Página 1 de 5

Eliminado: Clave de Elector.

Artículo 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

ACTA DGP/022/2017

Instituto Federal Electoral,

(IFE),

(INE),

(IFE),

(IFE),

(IFE)

Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Felipe Tito Lugo Arias, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes; expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador.

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a la **Lic. Xochitl López Cisneros** y **Lic. Yaneyra Rivas Ureña**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle Francia 1726, Moderna, 44190, Guadalajara Jalisco, los cuales se identifica una de ellas con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de Folio,

y

[redacted] expedidas por el (INE), respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/4440/2017 de fecha 11 de julio del 2017.--- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Gastos, Adquisiciones, Nominas y Personal**, designando a la **M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández**, quien se identifica con credencial para votar con folio [redacted] Expedida por el IFE, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al Ing. Felipe Tito Lugo Arias, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua**, instruya a la **M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández**, Contralor Interno, **Enlace Designado**, para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

ACTA DGP/022/2017

para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

" _____

_____ "

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **10:30** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Ing. Felipe Tito Lugo Arias**, en su carácter de **Director General de la Comisión Estatal del Agua**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.

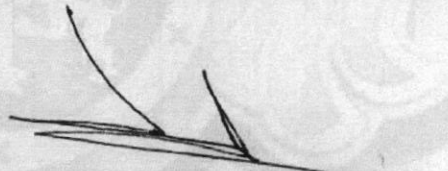
GUADALAJARA, JALISCO, ____ DE JULIO DE 2017

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



Ing. Felipe Tito Lugo Arias
Director General



L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales



ENLACE

10 20

Miriam

[Signature]

M. en D. **Miriam Astrid Beltrán Fernández**
Contralor Interno

L.C.P. **Angélica Muñiz Márquez**
Coordinador de Seguimiento

Contraloría del Estado

[Signature]

Lic. **Ricardo Benjamín de Aquino Medina**
Supervisor de Auditores

10 30

TESTIGOS

[Handwritten marks]

Lic. **Xochitl López Cisneros**
Auditor de Sistemas

L.C.P. **Teresa Margarita Macías Ruiz**
Supervisor de Auditores

[Signature]
Lic. **Yaneyra Rivas Ureña**
Jefe de Supervisión Administrativas

[Signature]
L.C.P. **Leticia Margarita Arias Solano**
Auditor

[Signature]
L.C.P. **María Isabel Ledezma Medina**
Auditor



Contraloría del Estado

10 00 20

Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores
Auditor

L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez
Auditor
Prestador de Servicios Profesionales

10 30

C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia
Auditor
Prestador de Servicios Profesionales

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/022/2017 de fecha ____ de julio 2017.-----Conste.